RESOLUCION N° 49 /85.-

Expediente N°1.261/84.-
-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente n°847/84 del registro del Departamento de Compras, por el / que tramita la Licitación Pública N°607/84 realiza da a los efectos de contratar el servicio de trans porte y cargas, por el período comprendido entre / el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que lo actuado fue autorizado por esta Corte Suprema mediante Resolución N°597/84 de la / Secretaría de Superintendencia Administrativa de fe cha 3 de diciembre de 1984 (Confr. fs.18), habiéndo se expedido la Comisión de Preadjudicaciones respec to de las ofertas presentadas a fs. 49 y 57.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis-/ puesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Desestimar -atento lo aconsejado / por la Comisión de Preadjudicaciones a fs.57- las / Ofertas nos. 1 y 2.-

2°) Declarar desierta la Licitación Pú blica N°607/84 y autorizar al Departamento de Compras a proceder a un nuevo llamado, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Regis-/ tro de Proveedores del Estado Nacional (Artículo 61, Inciso 49, Apartado i) -Decreto 5.720/72-).-

3°)Regístrese y devuélvase al Departamen to de Compras, a sus efectos.-
R.N.O'

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI